

ACTA DE LA MESA DE LICITACIÓN

Fecha y hora de inicio:

21 de julio de 2026 a las 12:00 horas.

Lugar de celebración:

Salón de Juntas 1ª planta Socio cultural La Fábrica.

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. Joaquín Moreno Porcal, concejal de Contratación.

VOCALES:

- D. José Francisco Herreros Monzó, concejal de Tradiciones.
- D. Gustavo Adolfo Segura Huerta, Interventor del Ayuntamiento de Mislata.
- D. Manuel Lanusse Alcover, jefe del Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Mislata.
- D. José Miguel Prosper Salag, técnico de Fiestas.
- D. Antonio José Milán Edo, administrativo del Servicio de Patrimonio y Sanidad.

SECRETARIO:

- D. Roberto Vallés Villena, jefe de Servicio Patrimonio y Sanidad del Ayuntamiento de Mislata.

Orden del día:

Licitación para autorización sobre el dominio público local para la instalación y explotación de food truck-gastroneta o similar, durante la celebración de la XIV Feria Popular de Mislata 2026, que se celebrará entre los días del 31 de agosto al 6 de septiembre del corriente en el recinto ferial en el municipio de Mislata, SEGEX 2796582R.

- 1) Calificación de la documentación sobre número UNO (Documentación administrativa).
- 2) Apertura del sobre número DOS (Oferta económica).
- 3) Propuesta de adjudicación
- 4) Aprobación del acta de la Mesa de licitación.

Desarrollo de la sesión:

- 1) Calificación de la documentación del sobre número UNO (Documentación administrativa).

Constituida la Mesa de licitación de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones vigentes, el Presidente abre la sesión para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día arriba reseñados, y por los miembros de la Mesa se constata que han concurrido a la licitación, dentro del plazo otorgado (del 10 de julio al 20 de julio, ambos inclusive, al ser el día 19 inhábil) los siguientes licitadores:

- D. Antonio Martín Rodríguez, en representación de la mercantil AMAR LO FRESCO, S.L., Fecha de recepción: 13 de julio de 2026, a las 12:19 horas.



- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil LEGACY4, SL., Fecha de recepción: 14 de julio de 2026, a las 10:35 horas.
- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil DIEVIMI S.L. Fecha de recepción: 14 de julio de 2026, a las 10:36 horas.
- D. Rafael Aliaga Montoro, en representación del BAR "LOS DOS HERMANOS". Fecha de recepción: 16 de julio de 2026, a las 13:00 horas.
- D. Guillermo Hernán Hartstein, en representación de la mercantil VEIKO FACTORY, S.L. Fecha de recepción: 20 de julio de 2026, a las 12:15 horas.

Consta en el expediente informe de la técnica de Cultura, de fecha 21 de julio de 2026, sobre ausencia de presentación de ofertas en la Plataforma de Contratación del Sector Público, hecho que también se constata por la Mesa en este acto a través de la citada plataforma.

En virtud de lo anterior, por unanimidad de la Mesa de licitación, se acuerda calificar favorablemente la documentación administrativa contenida en el sobre número uno de los licitadores que a continuación se relacionan y que han sido admitidos a la licitación, a saber:

- D. Antonio Martín Rodríguez, en representación de la mercantil AMAR LO FRESCO, S.L.
- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil LEGACY4, SL.
- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil DIEVIMI S.L.
- D. Rafael Aliaga Montoro, en representación del BAR "LOS DOS HERMANOS".
- D. Guillermo Hernán Hartstein, en representación de la mercantil VEIKO FACTORY, S.L.

2) Apertura del sobre número DOS (oferta económica)

Seguidamente, por el Presidente de la Mesa, se procede a la apertura del sobre número dos (Oferta económica), y se constata lo siguiente:

- D. Antonio Martín Rodríguez, en representación de la mercantil AMAR LO FRESCO, S.L., ofrece como canon la cuantía de 1.722 euros y opta por el punto de venta de gastronomía variada.
- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil LEGACY4, SL., ofrece como canon la cuantía de 1.489,90 euros, y opta por el punto de venta de gastronomía variada.
- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil DIEVIMI, S.L. BELÚA, ofrece como canon la cuantía de 1.549, 90 euros, y opta por el punto de venta de gastronomía variada.
- D. Rafael Aliaga Montoro, en representación de Bar "Los dos hermanos", ofrece como canon la cuantía de 1.300 euros, y opta por el punto de venta de gastronomía variada.
- D. Guillermo Hernán Hartstein en representación de la mercantil VEIKO FACTORY, S.L., ofrece como canon la cuantía de 501 euros, y opta por el punto de venta de helados artesanales.

Vista la evaluación de las ofertas presentadas y conforme al pliego de condiciones, de acuerdo con dicha evaluación, la Mesa, por unanimidad de sus miembros, adopta los siguientes acuerdos:

1) Clasificar, en atención a la oferta realizada por los licitadores, en los términos siguientes:

1.a) Respecto punto de venta de helados artesanales (1 punto de venta):



1. D. Guillermo Hernán Hartstein en representación de la mercantil VEIKO FACTORY, S.L., el cual ha ofrecido un canon de 501 euros.

1.b) Respecto punto de venta de gastronomía variada (4 puntos de venta):

1. D. Antonio Martín Rodríguez, en representación de la mercantil AMAR LO FRESCO, S.L., el cual ha ofrecido un canon de 1.722 euros.

2. D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil DIEVIMI, S.L., la cual ha ofrecido un canon de 1.549,90 euros.

3. D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil LEGACY4, SL., la cual ha ofrecido un canon de 1.489,90 euros.

4. D. Rafael Aliaga Montoro, en representación de Bar “Los dos hermanos”, el cual ha ofrecido un canon de 1.300 euros.

3) Propuesta de adjudicación

En consecuencia, la Mesa de licitación acuerda proponer al órgano de contratación como adjudicatarios de la licitación a:

1.a) Respecto punto de **venta de helados artesanales** (1 punto de venta):

- D. Guillermo Hernán Hartstein, en representación de la mercantil VEIKO FACTORY, S.L., en la cuantía ofertada de 501 euros, en concepto de canon, por ser la oferta más elevada ofertada al alza respecto de este punto de venta, y acuerda requerir para que aporte la documentación y en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

1.b) Respecto punto de **venta de gastronomía variada** (4 puntos de venta):

- D. Antonio Martín Rodríguez, en representación de la mercantil AMAR LO FRESCO, S.L., en la cuantía ofertada de 1.700 euros, en concepto de canon, por ser la oferta más elevada ofertada al alza respecto de este punto de venta, y acuerda requerir para que aporte la documentación y en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil DIEVIMI, S.L., en la cuantía ofertada de 1.549,90 euros, en concepto de canon, por ser la segunda oferta más elevada ofertada al alza respecto de este punto de venta, y acuerda requerir para que aporte la documentación y en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

- D^a. Virginia Corrales Carlis, en representación de la mercantil LEGACY4, SL., en la cuantía ofertada de 1.489,90 euros, en concepto de canon, por ser la tercera oferta más elevada ofertada al alza respecto de este punto de venta, y acuerda requerir para que aporte la documentación y en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.

- D. Rafael Aliaga Montoro, en representación del Bar “Los dos hermanos”, en la cuantía ofertada de 1.300 euros, en concepto de canon, por ser la cuarta oferta más elevada ofertada al alza respecto de este punto de venta, y acuerda requerir para que aporte la documentación y en el plazo establecido en el pliego de condiciones administrativas particulares.



4)Aprobación del acta de la Mesa de licitación.

Se aprueba por los todos miembros de la Mesa de licitación.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas y quince minutos del día 21 de julio de 2026 de cuyo contenido se extiende la presente acta, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



ACTA DE LA MESA DE LICITACIÓN 21 julio de 2026 - SEFYCU 8439068

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://mislata.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): JXAA C32K VPM9 TFDM TMAZ

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	El Responsable de Patrimonio Roberto Vallés Villena	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 8:14 ROBERTO VALLES VILLENA
	Agente Promoción Cultural José Miguel Prósper Salag	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 8:41 JOSE MIGUEL PROSPER SALAG
	El concejal de Contratación Joaquín Moreno Porcal	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 10:13 JOAQUIN MORENO PORCAL
	Jefe de Servicio Manuel Lanusse Alcover	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 11:16 MANUEL LANUSSE ALCOVER
	El Interventor de l'Ajuntament de Mislata Gustavo Adolfo Segura Huerta	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 11:42 GUSTAVO ADOLFO SEGURA HUERTA
	Administrativo Antonio José Milán Edo	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 13:17 ANTONIO JOSE MILAN EDO
	El concejal de Fiestas Tradicionales José Francisco Herrero Monzó	Firma electrónica avanzada - ISTECS - 22/07/2026 14:20 JOSE FRANCISCO HERRERO MONZO